

proposición de: Ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientas cincuenta y cinco pesetas (8.646.955.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Marzo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del Servicio de: "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO". Expediente N° 09-3-2.1-001/91
V.A.242

El Consejero de Obras Publicas y Urbanismo, con fecha 6 de Marzo de 1.991, ha resuelto la adjudicación del Servicio de referencia, a favor de la Empresa: LIMPIEZAS PUR-LIM, por el importe de su proposición de: Siete millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil doscientas pesetas (7.459.200.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Marzo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Concurso para la contratación de la plaza de toros

V.A.243

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha de 18 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el Concurso para la contratación de la plaza de toros mediante su cesión para la organización de festejos taurinos durante la temporada 1991-92, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: Es objeto de Concurso la adjudicación de la Plaza de Toros de Navarrete para la organización de festejos taurinos durante la temporada de 1991-92, con sujeción al Pliego de condiciones económico-administrativas.

2.— Precio a pagar por el Ayuntamiento, siempre que los encierros sean gratuitos y se cobre por el adjudicatario entrada para el toreo de vaquillas en la plaza de toros, indicando precio que se cobrará por entrada y día del espectador.

3.— Duración del contrato: a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de disposición de la plaza de toros será de un año, que comienza el día 1 de junio de 1991 y termina el día 1 de junio de 1992.

4.— Fianza provisional: el dos por ciento de la cantidad que ofrece en su licitación. Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

5.— Oficina de exposición: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

6.— Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja.

7.— Apertura de Plicas: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior, de coincidir en sábado tendrá lugar al siguiente día hábil.

8.— Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ... provisto del D.N.I. núm: ..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Navarrete, relativo a la contratación de la plaza de toros para la organización de festejos taurinos, según anuncio publicado en el B.O. de

La Rioja, núm: ... de fecha ... a cuyo efecto hace constar:

a) Que se compromete a la contratación de la plaza de toros de Navarrete para la organización de festejos taurinos, durante la temporada de 1991-92, en el precio de ... pts. (en letra y número).

b) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña, asimismo, las sugerencias, que a su juicio, puedan mejorar la realización del contrato que se contiene en los siguientes documentos: ...

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

(Lugar, fecha y firma).

Navarrete, 21 de Marzo de 1990.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Concurso para adquisición de maquinaria

V.A.244

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, por concurso, para "Adquisición de maquinaria"; se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien quedará aplazado cuando resulte necesario y se formulen reclamaciones contra el Pliego, conforme dispone el art. 122,2 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de Abril de 1986.

OBJETO: La adquisición de :

1.— Un Dumper de 2000 Kg. con tracción en las 4 ruedas y volquete hidráulico.

2.— Un grupo electrógeno de 5 KVA, con arranque con desmultiplicador y salida 220/380 V.

3.— Un martillo eléctrico rompedor de 20 Kg.

TIPO DE LICITACION: 2.000.000 ptas. mas 12% IVA. Mejorable a la baja.

FIANZAS: Provisional: 60.000 pesetas. Definitiva: el 6% del precio de adjudicación.

PLAZO DE ENTREGA: 1 mes a partir de la adjudicación definitiva.

PRESENTACION DE PLICAS: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de 9 a 14 horas, dentro de los 20 siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PLICAS: En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACION: A cada proposición se acompañarán los documentos:

— Los que acrediten la personalidad del contratista.

— Declaración de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

— Resguardo acreditativo de la Fianza provisional.

El adjudicatario deberá acompañar además los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con domicilio en ... y con DNI Núm. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio, (o en representación de ... lo cual acredita con ...), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, para la adquisición de maquinaria, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ...; toma parte en el concurso, comprometiéndose a la entrega de ... por el precio de ..., con arreglo al pliego de condiciones cuyo contenido conoce y acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma).

En Villoslada de Cameros, a 22 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.189

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cornago

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Plaza", sustituyendo el actual transformador de 100 KVA por otro de 160 KVA.

e) Presupuesto: 117.800 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse

a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.349.

Logroño, 11 de Marzo de 1991.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.190

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.